

Miércoles, 15 de noviembre de 2017

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Villamiel

ANUNCIO. Exposición de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2016.

D. ANTONIO JOSÉ CALLEJAS RODRÍGUEZ, como Secretario-Interventor del SAT de la Diputación Provincial de Cáceres, nombrado, en comisión circunstancial, Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Villamiel, por resolución presidencial fecha 13 de febrero de 2017.

CERTIFICO: Que, en sesión extraordinaria de la Comisión Especial de Cuentas celebrada en fecha 24 de octubre de 2017, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

ACUERDO

PRIMERO.- Informar favorablemente las cuentas y estados que componen la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2016, así como sus anexos, presentada según dispone la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, y que está integrada la cuenta de la propia Entidad.

SEGUNDO.- Que se exponga al público mediante edicto en el Boletín Oficial de la Provincia por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos y observaciones que estimen oportunas.

TERCERO.- Transcurrido el término de exposición al público y previo informe de nuevo de la Comisión Especial de Cuentas, que se someta a la aprobación del Pleno del Ayuntamiento.

CUARTO.- Una vez aprobada la Cuenta General que se rinda al Tribunal de Cuentas.

1. Fondos líquidos al 31-12-2015.....76.452,87 €.
2. Derechos pendientes de cobro.....108.847,93 €.
 - a) Del presupuesto corriente.....37.708,49 €
 - b) De presupuestos cerrado.....33.220,57 €
 - c) De otras operaciones no presupuestarios.....37.918,87 €



Miércoles, 15 de noviembre de 2017

3. Obligaciones pendientes de pago.....220.389,64 €.
- a) Del presupuesto corriente84.934,26 €
 - b) De presupuestos cerrados11.207,92 €
 - c) Saldos acreedores no presupuestarios.....124.247,46 €
4. Partidas pendientes de aplicación.....76.441,58 €.
- a) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva.....0,00 €
 - b) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva.....76.441,58 €
- I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3+4).....41.352,74 €.
- II. Saldo de Dudoso Cobro20.628,22 €.
- III. Exceso de Financiación Afectada0,00 €.
- IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III).....20.724,52 €.
- V. Saldo de obligaciones pendientes de aplicar al Presupuesto a final de período267.100,04 €
- VI. Saldo de acreedores por devolución de ingresos a final de período0,00 €
- VII. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES AJUSTADO (IV-V-VI).....246.375,52 €

No obstante el Pleno de la Corporación acordará lo que estime procedente

Y para que así conste se expide la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Villamiel, a 25 de septiembre de 2017

Villamiel, 10 de noviembre de 2017
José María Pérez Sánchez
ALCALDE-PRESIDENTE

